



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Presidencia N° 805

Montevideo, 3 de julio de 2024.

VISTO: El concurso abierto dispuesto por Resolución de Presidencia N° 718, de 20 de noviembre de 2023, para la provisión de cargos vacantes de Auxiliar en Informática del escalafón R) Personal de Computación.

RESULTANDO: I) Que se realizaron los procedimientos establecidos en el Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes (Actuaciones del Tribunal del Concurso contenidas en el expediente digital Vías 248569).

II) Que se realizó el concurso abierto al amparo de lo dispuesto por las Resoluciones de Presidencia N° 707 y 711, de 16 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal falló, admitiendo las pruebas de las personas que se procede a designar.

II) Lo actuado por la Comisión de Asuntos Internos (Acta N° 56, de 3 de julio de 2024).

ATENCIÓN: A lo establecido por el numeral 15 del artículo 106 del Reglamento del Cuerpo y por el artículo 10 del Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes.

La Presidenta de la Cámara de Representantes, en acuerdo con el Secretario Redactor y con la Comisión de Asuntos Internos,

R E S U E L V E:

Designanse, en forma provisional, en el cargo de Auxiliar en Informática del escalafón R) Personal de Computación de la Cámara de Representantes, a las siguientes personas:

<u>NOMBRE</u>	<u>C.C.</u>	<u>C.I.</u>
Federico Luis Kouyoumdjian Picarelli	AZA 44971	4.485.981-5
Joaquín Nataniel Veirana Suzuki	BRA 60825	4.743.638-9

Adrián Gustavo Armendariz Carballo	ARA 26295	3.715.277-7
Leonardo Rudy Govea Pazos	BCC 8939	1.778.942-9

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

ANA MARÍA OLIVERA PESSANO – Presidenta
VIRGINIA ORTIZ – Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado